

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$ : GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ Rut [REDACTED]  
: 181,736 CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS  
Por concepto de : PAGO DE VIATICOS CON PERNOCTAR PARA ENCUENTRO NACIONAL JUNAEB  
Fecha de Pago : 18/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	26	18/10/2013	181,736

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		181,736
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	181,736	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	181,736	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		181,736
Sumas Iguales		363,472	363,472

## REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-03-004-003-008	8,600,000			
Total Comprometido		7,054,201			
Saldo Comprometer		1,545,799			

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ADMINISTRACIÓN  
ADMINISTRADOR  
SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
DEPTO. EDUCACION  
SECC. FINANZAS